

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: SST-PL-001
		VERSIÓN: 03
POLITICA SST		FECHA: 04/01/2022
		Página 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DICOL LTDA, establece dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual va encaminado a velar por el completo bienestar físico, mental y social de todos los niveles de la organización indistinta

Esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo está sustentada en los siguientes compromisos:

- ✓ Implementar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que cumpla leyes y normas nacionales e internacionales relacionadas con la SST, aplicables a la empresa y las obras que ejecutamos.
- ✓ Identificar los peligros y riesgos presentes en el desempeño de las actividades laborales en cada área; con el fin de notificarlas, eliminarlas o reducir los riesgos a los que estén expuestos los colaboradores de la organización.
- ✓ Incentivar a todos los miembros de la organización a participar activamente en el SG-SST, principalmente en la identificación de riesgos y peligros, plan de capacitaciones, objetivos y políticas del SG-SST.
- ✓ Desarrollar actividades preventivas que generen un ambiente sano y seguro para todos los miembros de la organización, logrando establecer programas de mejora continua que permitan obtener un mayor grado de satisfacción de nuestros clientes internos y externos.

Esta Política se encuentra a disposición del público, documentada e implementada, siendo revisada periódicamente para su adecuación y modificándose en caso de ser necesario, comunicándose a todos los trabajadores y las partes interesadas.



JOHN ALBERTO MÉNDEZ OLAYA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 860.042.431-1
Fecha: 04/01/2022

ELABORÓ: Consultor Externo	REVISÓ: Talento Humano	APROBÓ: Gerencia
--------------------------------------	----------------------------------	----------------------------